

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

20875 *ORDEN de 15 de septiembre de 1995 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b), de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Comercio y Turismo (paseo de la Castellana, 162, 28046 Madrid), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un currículum vitae, en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la empresa privada, en su caso.
- c) Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquiera otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Cuarta.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 15 de septiembre de 1995.—P. D. (Orden de 9 de septiembre de 1993), el Subsecretario, Angel Serrano Martínez-Estélez.

Ilma. Sra. Directora general de Servicios.

ANEXO

Número de orden: 1. Número de puestos: Uno. Centro directivo y Subdirección General o asimilada: Subsecretaría. Inspección General de Servicios. Denominación del puesto: Inspector general de Servicios. Nivel: 30. Complemento específico: 2.968.248 pesetas. Localidad/provincia: Madrid. Adscripción: AD, AE; GR, A. Méritos preferentes: Experiencia en inspección y organización de servicios. Conocimiento y experiencia en el servicio exterior. Conocimiento de la red de centros del Ministerio. Dos idiomas.

Número de orden: 2. Número de puestos: Uno. Centro directivo y Subdirección General o asimilada: Dirección General de Servicios. Subdirección General de Coordinación. Denominación del puesto: Subdirector general. Nivel: 30. Complemento específico: 2.968.248 pesetas. Localidad/provincia: Madrid. Adscripción: AD, AE; GR, A. Méritos preferentes: Conocimiento de la administración central económico-comercial, red territorial y exterior, recursos humanos, operativos y presupuestarios.

Número de orden: 3. Número de puestos: Uno. Centro directivo y Subdirección General o asimilada: Dirección Territorial en Aragón. Denominación del puesto: Director territorial. Nivel: 29. Complemento específico: 2.106.744 pesetas. Localidad/provincia: Zaragoza. Adscripción: AD, AE; GR, A. Méritos preferentes: Expe-

riencia en comercio exterior. Conocimiento de la normativa española y comunitaria sobre relaciones comerciales. Dominio de dos idiomas.

Número de orden: 4. Número de puestos: Una. Centro directivo y Subdirección General o asimilada: Secretaría del Ministro. Denominación del puesto: Portero Mayor del Ministerio. Nivel: 14. Complemento específico: 325.344 pesetas. Localidad/provincia: Madrid. Adscripción: AD, AE; GR, E. Méritos preferentes: Experiencia en puesto similar.

ADMINISTRACION LOCAL

20876 *RESOLUCION de 16 de agosto de 1995, del Ayuntamiento de Valladolid, referente a la convocatoria para proveer varias plazas por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid», de fecha 5 de agosto de 1995, se publicó la convocatoria pública para la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo de Secretaria de la Concejalía de Medio Ambiente, Salud, Consumo y Protección Civil; Secretaria de la Dirección del Área de Urbanismo, Vivienda, Infraestructura y Tráfico, y Secretaria de la Dirección del Área de Seguridad Ciudadana de este Ayuntamiento.

Estas plazas están dotadas con el sueldo correspondiente al grupo D, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones reglamentarias.

El plazo de presentación de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Los sucesivos anuncios, referentes a esta convocatoria, solamente se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Valladolid, 16 de agosto de 1995.—P. D., el Concejal delegado del Área de Organización, Personal y Gobierno, Manuel Tuero Secades.

UNIVERSIDADES

20877 *RESOLUCION de 30 de mayo de 1995, de la Universidad de La Rioja, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión del puesto de trabajo de Asesor jurídico, por el procedimiento de libre designación.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley de 23/1988, de 28 de julio; en el artículo 51 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en uso de las competencias que le están atribuidas por la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria,

Este Rectorado resuelve anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo de Asesor/a jurídico/a de la Universidad de La Rioja, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Requisitos de los aspirantes:

1. Podrán participar en esta convocatoria los/las funcionarios/as de carrera de los grupos A y B de los previstos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, pertenecientes a Cuerpos o Escalas de la Administración del Estado, de las Comu-

nidades Autónomas, Administración Local y de las Escalas propias de las universidades estatales.

2. Estar en posesión del título de Licenciado/a en Derecho.

3. El desempeño del puesto de trabajo convocado quedará sometido a la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, en materia de incompatibilidades.

Segunda.—Solicitudes:

1. Las solicitudes se dirigirán al excelentísimo y magnífico señor Rector de la Universidad de La Rioja y se presentarán en el Registro General de la Universidad (calle La Cigüeña, número 60, 26004 Logroño), o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

2. A las solicitudes se deberá acompañar curriculum vitae en el que consten, debidamente justificados, títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las distintas Administraciones Públicas o empresas privadas, estudios y cursos realizados, así como cuantos otros méritos estime el/la aspirante poner de manifiesto.

Tercera.—Los/as aspirantes podrán ser entrevistados/as en el proceso de selección, si se considera necesario.

Cuarta.—Cuando el nuevo destino implicase cambio de localidad, el traslado tendrá carácter voluntario y, en consecuencia, no generará derecho al abono de indemnizaciones por concepto alguno.

Quinta.—Podrá declararse desierto el puesto de trabajo convocado si ninguno de los aspirantes resultase idóneo para su desempeño.

Sexta.—Características del puesto:

Denominación del puesto: Asesor/a jurídico/a.

Nivel de complemento de destino: Nivel 26.

Complemento específico: 1.345.500 pesetas.

Grupos: A o B.

Formación específica: 1.º Licenciatura en Derecho; 2.º Experiencia en procedimientos judiciales; 3.º Experiencia en elaboración de informes jurídicos; 4.º Experiencia o conocimientos en legislación universitaria, procedimiento administrativo, contratos del Estado y legislación de personal.

Séptima.—La presente convocatoria y los actos derivados de la misma, podrán ser impugnados, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Logroño, 30 de mayo de 1995.—El Rector, Urbano Espinosa Ruiz.